



#### a) Uso característico:

Residencial Categoría 1ª (Unifamiliar)

## b) Usos compatibles:

- Residencial categoría 3<sup>a</sup>
- Terciario, Comercial categoría 1ª, Salas de reunión categoría 9ª y Oficinas categoría 1ª.
- Dotacional Educacional categoría 1ª, Asistencial categoría 8ª y Sanitario categoría 10ª, Servicio Público categoría 13ª 2 y 3 así como religioso categoría 14ª
- Industrial categorías 1<sup>a</sup>.
- Espacios Libres.
- Transporte y Red Viaria
- Garaje categorías 2<sup>a</sup> y 3<sup>a</sup>.

# c) Usos condicionados:

 Los de Sala de Reunión estarán sujetos a las condiciones de distancias mínimas de la normativa general de usos y a posibles interferencias urbanas de tráfico y de carácter ambiental.

#### d) Uso prohibidos:

Los restantes.

# A.1.1.3. Ordenanza 3. Dotacional Equipamientos y Servicios

# A.1.1.3.1. Ámbito de aplicación.

El ámbito de aplicación de esta Ordenanza es el suelo grafiado en el plano de Zonificación del PERI como parcelas Dotacional Público y Dotacional Privado.

# A.1.1.3.2. Tipologías edificatorias

Edificación aislada en manzana completa con parcela mínima de 1.000 m2.

#### A.1.1.3.3..- Condiciones particulares para cada uso.

#### D. C. Dotacional Comercial

Altura máxima: 2 plantas
Ocupación de parcela: 75 %
Edificabilidad: 1,50 m2/m2.

#### a) Uso característico:

Terciario, Comercial categorías 1<sup>a</sup>, 2<sup>a</sup> y 3<sup>a</sup>. Salas DE reunión categoría 9<sup>a</sup>.

#### b) Uso alternativo:

• Los dotacionales en todas las clases y categorías.

## c) Usos compatibles:

- Terciario, Salas de Reunión categoría 10<sup>a</sup>
- Dotacional; Educacional y Deportivo.

# Ayuntamiento de Valdemoro



- Espacios libres en todas las categorías.
- Transporte y Comunicaciones. Clase Red viaria todas las categorías, Servicios Públicos categoría 5<sup>a</sup>.

# d) Usos condicionados:

- Terciario, Oficinas categoría 2ª ligado a la actividad comercial.
- Los usos de Sala de reunión estarán sujetos a las condiciones de distancias mínimas de la normativa general de usos y a posibles interferencias urbanas de tráfico y de carácter medio ambiental.

#### e) Usos prohibidos:

Los restantes.

#### **D.A.- Dotacional Administrativo:**

Altura máxima: 3 plantas
Ocupación de parcela: 50 %
Edificabilidad: 1,50 m2/m2.

## a) Uso característico:

- Terciario. Clase Oficinas categoría 4ª
- Dotacional, Servicio Público categoría 13<sup>a</sup> 2 y 3

#### b) Usos compatibles

- Terciario. Salas de Reunión categoría 10<sup>a</sup>.
- Dotacional, Educacional y Deportivo.
- Espacios libres en todas las categorías.
- Transporte y Comunicaciones. Clase Red Viaria todas las categorías, Clase servicios Públicos categoría 5ª.

## c) Usos condicionados:

- Terciario. Oficinas categoría 2ª ligado a la actividad comercial.
- Los usos de Salas de Reunión estarán sujetos a las condiciones de distancias mínimas de la normativa general de los usos y a posibles interferencias de trafico y de carácter ambiental.

# d) Usos prohibidos:

Los restantes.

## D. E. Dotacional Educativo.

Altura máxima: 3 plantas
Ocupación de parcela: 50 %
Edificabilidad: 1,50 m2/m2.





#### a) Uso característico:

Dotacional, Educativo en todas sus categorías

# b) Usos compatibles

- Espacios libres en todas las categorías.
- Transporte y Comunicaciones. Clase Red Viaria todas las categorías...

# c) Usos condicionados:

- Residencial para personal de vigilancia y residencia de profesores. Máximo 150 m2.
- Terciario. Salas de reunión categorías 9<sup>a</sup> y 10<sup>a</sup>, Oficinas categoría 2<sup>a</sup> ligadas a la actividad docente.
- Dotacional Sanitario y Asistencial ligados a la actividad docente.
- Garaje categorías 2ª y 3ª ligado a la actividad.

# d) Usos prohibidos:

Los restantes.

#### D. S. Dotacional Sanitario.

Altura máxima: 3 plantas
Ocupación de parcela: 50 %
Edificabilidad: 1,50 m2/m2.

Lumcabilidad. 1,50 m2/1

## a) Usos característicos:

Dotacional, Clases Sanitario y Asistencial en todas las categorías.

#### b) Usos compatibles

- Espacios libres en todas las categorías.
- Transporte y Comunicaciones. Clase Red Viaria todas las categorías.

#### c) Usos condicionados:

- Residencial para personal de vigilancia.
- Terciario. Salas de reunión categorías 9<sup>a</sup> y 10<sup>a</sup>. Oficinas.categoría 2<sup>a</sup> ligadas a la actividad.
- Garaje categorías 2ª y 3ª ligado a la actividad..

#### d) Usos prohibidos:

Los restantes.

#### D. S. Dotacional Sanitario.

Altura máxima: 3 plantasOcupación de parcela: 50 %





Edificabilidad: 1,50 m2/m2.

#### a) Usos característicos:

Dotacional, Educacional categorías 6<sup>a</sup> y 7<sup>a</sup>.

# b) Usos compatibles

- Espacios libres en todas las categorías.
- Transporte y Comunicaciones. Clase Red Viaria todas las categorías.

#### c) Usos condicionados:

- Residencial para personal de vigilancia.
- Terciario. Salas de reunión categorías 9<sup>a</sup> y 10<sup>a</sup>. Oficinas. Categoría 2<sup>a</sup> ligadas a la actividad.
- Dotacional Sanitario y Asistencial ligados a la actividad docente.
- Garaje categorías 2<sup>a</sup> y 3<sup>a</sup> ligado a la actividad..

# d) Usos prohibidos:

Los restantes.

# A. 1.2 ORDENANZAS REGULADORES UDE OESTE NORTE.

#### A.1.2.1. ORDENANZA 1. RESIDENCIAL COLECTIVA

# A.1.2.1.1. Ámbito de aplicación.

Lo constituyen los ámbitos definidos en los Planos de Ordenación del Plan Parcial U.D.E. OESTE-NORTE a escala 1:2.000 con la asignación de Residencial Colectivo (R. C.)

# A.1.2.1.2. Uso y tipología dominante.

El uso predominante (de máxima edificabilidad) es el de vivienda en tipología de manzana semicerrada con alineación a viario pero dejando huecos en proporción no superior a un tercio de la longitud de fachada y, siendo los espacios restantes libres de edificación de carácter público o privado.

# A.1.2.1.3. Grado o tipologías.

En razón de la ordenación propuesta, el Plan Parcial establece tres grados o tipologías de residencial Colectiva que se diferencian en alguna o todas de las condiciones relativas a retranqueos de alineaciones de espacios públicos, intensidad del uso, ocupación o alturas, así como por la posición y función urbana que el Plan Parcial propone.